

a

ayer

Historia reciente de la Argentina

La República Argentina es un caso de estudio por la decadencia experimentada después de la Segunda Guerra Mundial, muy difícilmente atribuible a factores externos. A su vez, desde mediados de la década de 1970 ha experimentado transformaciones menos espectaculares que las que registran los medios de comunicación, como el intento de transformar un sistema económico liderado por el Estado en otro en el que, supuestamente, el mercado es el conductor de la vida económica, o la trabajosa construcción de un comportamiento político y de una cultura democrática reemplazando a un autoritarismo que no era patrimonio exclusivo del estamento militar.

73

Revista de Historia Contemporánea

2009 (1)

**HISTORIA RECIENTE
DE LA ARGENTINA
(1975-2007)**



Esta revista es miembro de ARCE.
Asociación de Revistas Culturales
de España.

© Asociación de Historia Contemporánea
Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A.

ISBN: 978-84-96467-97-2

Depósito legal: M. 12.100-2009

ISSN: 1134-2277

Diseño de la cubierta: Manuel Estrada. Diseño Gráfico

Composición e impresión: CLOSAS-ORCOYEN, S. L.
Polígono Igarza. Paracuellos de Jarama (Madrid)

SUMARIO

DOSSIER

HISTORIA RECIENTE DE LA ARGENTINA (1975-2007)

Jorge Saborido, *ed.*

<i>Presentación</i> , Jorge Saborido	13-15
<i>Crisis y dilemas de la economía argentina (1975-2008)</i> , Jorge Saborido	17-46
<i>A un paso del precipicio: la política argentina entre 1976 y 2008</i> , Luciano de Privitellio	47-72
<i>Movilización colectiva y transformaciones de la ciudadanía en la Argentina reciente (1980-2007)</i> , Gabriela Delamata...	73-102
<i>Estado e Iglesia católica en la Argentina reciente: los térmi- nos de una compleja relación</i> , Juan Cruz Esquivel	103-132
<i>Del compromiso político a la crítica social en treinta años de literatura argentina</i> , Sylvia Saítta	133-157

ESTUDIOS

<i>El ojo del administrador: política económica de una aristo- cracia en la Segunda República</i> , Ricardo Robledo y Teresa Gallo	161-194
<i>Sidra y antialcoholismo patronal en la mina de Lieres (As- turias) durante el siglo XX</i> , Jorge Muñiz Sánchez	195-213
<i>Coaliciones de sangre en el poder político local. Castilla-La Mancha, 1939-1945</i> , Damián Alberto González Madrid.	215-244

ENSAYOS BIBLIOGRÁFICOS

La ciudad de los sabios. Valencia, capital cultural de la República (1936-1937), Javier Navarro Navarro 247-270

ESTUDIOS

Coaliciones de sangre en el poder político local. Castilla-La Mancha, 1939-1945

Damián A. González Madrid

Universidad de Castilla-La Mancha

Resumen: Desde los pioneros estudios de Viver i Pi-Sunyer y Jerez Mir sobre el personal político dictatorial, conocemos la escasa continuidad, con respecto a etapas históricas precedentes, de los individuos cooptados para ocupar los resortes del nuevo poder estatal. Más recientemente, ese debate se ha trasladado al ámbito de los poderes locales por su condición de cimiento político y social de la dictadura, y se ha trabado acertadamente con el que tiene por objeto la extensión de su apoyo social, las fracturas ocasionadas por la guerra o la influencia del partido. Sin perder de vista ninguna de estas cuestiones, este artículo representa un doble intento por explicar, de una parte, el reclutamiento masivo de responsables políticos noveles y, de otra, los mecanismos que posibilitaron el reciclaje de relevantes miembros de clanes dirigentes tradicionales. Para concluir que la guerra, encarnada en la figura de los damnificados por la violencia republicana, actuó como legitimadora del nuevo poder local.

Palabras clave: franquismo, personal político, poder local, apoyos sociales, Falange.

Abstract: The studies about the first stages of the Franco dictatorship have shown, since the Viver i Pi-Sunyer and Jerez Mir's pioneering studies on the authoritarian political personnel, the scarce continuity, regarding precedent historical periods, of the ruling elites designated to occupy the Franco's regime new political institutions. More recently, the debate has focused on the local power as an essential pillar in the social and political consolidation of the dictatorship. This topic has been closely related with the academic discussions about the Franco's regimen social basis, the fractures within the authoritarian coalition caused by the Civil War, the

features of the one-party system, etcetera. Taking into account the conclusions of these debates, the article tries to explain the massive recruitment of a totally new ruling class and the recycle mechanisms of the old traditional elites. It concludes the francoist local power mainly found its legitimation in a «heroic» new political elite tortured and repressed by the republican violence during the Civil War.

Key word: Franco dictatorship, political personnel, local power, social basis, Falange.

De la misma forma que, cualquiera que sea el régimen político, el poder es invariablemente ejercido por un número limitado de individuos que actúan como jefes, no es menos cierto que, como señalaron los clásicos, la historia está sembrada de elites muertas. Las personas se renuevan, circulan y dejan de pertenecer al grupo de poder, haciendo así bueno el razonamiento de Pareto por el que infería que no existen, o al menos es difícil demostrarlo, elites conspiratorias que lo acaparen perennemente, como tampoco existen personas o grupos cuya permanencia en el poder asegure su funcionamiento¹.

Los grupos de poder no son estables y su circulación se activa, principalmente, como consecuencia de cambios políticos y la emergencia de nuevos sectores sociales que representan nuevos intereses. Sucedió con la dictadura de Primo de Rivera, con la Segunda República y también con la dictadura franquista, de la misma forma que en el tránsito hacia todos esos nuevos regímenes siempre se mantuvo una parte de las personas que integraban el grupo de poder en la situación anterior, quizá por asegurar con su presencia, individual o colectiva, la estabilidad de algún tipo de relación social o por su utilidad para tejer la nueva red². Desde la ciencia política el mensaje es claro:

¹ BAENA DEL ALCÁZAR, M.: *Elites y conjuntos de poder en España (1939-1992)*, Madrid, Tecnos, 1999, pp. 42-81, y ALBERTONI, E.: «Teoría de las elites y elitismo. Apuntes para un análisis histórico y actual», *Sistema*, 83 (1988), pp. 43-55; para otros aspectos del debate, VILLA ARRANZ, J.: «Clases y elites en la investigación. Algunas reflexiones teóricas y metodológicas», en CARASA, P. (ed.): *Elites. Prosopografía contemporánea*, Valladolid, Universidad, 1995, pp. 11-24, y JEREZ MIR, M.: «Corrientes científico-políticas en el tema de la elite norteamericana», *Revista de Estudios Políticos*, 29 (1982), pp. 81-108.

² LINZ, J. J.: «Continuidad y discontinuidad en la elite política española: de la Restauración al régimen actual», en VVAA: *Estudios de ciencia política y sociología. Homenaje al profesor Carlos Ollero*, Madrid, s. e., 1972, pp. 361-423; JEREZ MIR, M.: *Elites políticas y centros de extracción en España, 1938-1957*, Madrid, CIS, 1982, p. 408;

lo que comúnmente llamamos elite de poder no es sino un sistema de posiciones interrelacionadas³.

Es, por tanto, un hecho objetivo que el personal político⁴ circula y no es estable, siendo la dictadura franquista una prueba de ello. Los trabajos anteriormente citados lo acreditan, y lo hacen también parte de los aparecidos en la última década y que tienen por objeto el estudio de los poderes locales⁵. La clase política local también se renovó, mucho más de lo que cupiese imaginar, y lo hizo no sólo como consecuencia del traumático cambio político experimentado, sino también como resultado de la activación de procesos de circulación interna. Hasta 1945 la provincia de Albacete, con el menor número de localidades (ochenta y cinco) de las cinco que aquí se proponen, acumuló un total de 257 renovaciones totales o parciales, mientras las diputaciones tuvieron hasta 15 presidentes y sus capitales 23 alcaldes diferentes. Los motivos son diversos, aunque destacan el intervencionismo gubernamental, en una administración periférica salpicada de actitudes conflictivas y conductas irregulares, y la progresiva consolidación de FET-JONS como cantera de cargos políticos. Con la puesta en marcha de la Ley de Bases de 1945 y la *democracia orgánica* en 1948, la circulación se institucionalizó con renovaciones trienales y, aunque las presidencias ganaron en estabilidad (entre 1945 y 1975 las diputaciones de Castilla-La Mancha tuvieron «sólo» 22 presidentes y

VIVER PI-SUNYER, C.: *El personal político de Franco, 1936-1945*, Barcelona, Vicens Vives, 1978, pp. 45-48, y GÓMEZ NAVARRO, J. L.: «La Unión Patriótica. Análisis de un partido del poder», *Estudios de Historia Social*, 32-33 (1985), pp. 87-161.

³ Es la perspectiva utilizada por BAENA inspirada, entre otros, por MOORE, G.: «The structure of a national elite network», *American Sociological Review*, 44/5 (1979), pp. 673-692.

⁴ El concepto *personal político* comprende a individuos que, en el seno de una sociedad, ejercen directamente el poder del Estado, por lo que cualquier estudio sobre personal político sólo puede contribuir parcialmente al conocimiento de la estructura de poder.

⁵ COBO ROMERO, F., y ORTEGA LÓPEZ, T. M.: «No sólo Franco. La heterogeneidad de los apoyos sociales al régimen franquista y la composición de los poderes locales. Andalucía, 1936-1948», *Historia Social*, 51 (2005), pp. 49-71; SANZ HOYA, J.: «El personal político del primer franquismo en Cantabria. De la restauración de las viejas elites al asentamiento del poder falangista, 1937-1951», en ORTIZ HERAS, M. (coord.): *Memoria e historia del franquismo. V Encuentro de Investigadores del franquismo*, Cuenca, UCLM, 2005 (cd-r); NICOLÁS MARÍN, E.: *Instituciones murcianas en el franquismo (1939-1962)*, Murcia, Editora Regional, 1982, pp. 283 y 397; RIVERO NOVAL, M. C.: *Política y sociedad en La Rioja durante el primer franquismo, 1936-1945*, Logroño, IER, 2001, pp. 306-312.

las capitales 31 alcaldes), la entrada y salida de los responsables locales estuvo lejos de ser un fenómeno coyuntural. A este respecto, Linz ofrece datos concluyentes: de los 8.880 alcaldes en 1967, el 42 por 100 llevaba más de seis años en su puesto (el 25 por 100 entre seis y diez años, el 11 por 100 entre once y quince, y el 6 por 100 más de quince), y del 58 por 100 restante, el 8 por 100 llevaba menos de un año, el 22 por 100 dos años, y el 27 por 100 entre tres y cinco años.

Las evidencias empíricas me llevan a plantear la compleja casuística que representa el poder político local castellano-manchego desde la perspectiva de una extensa renovación, y explicarla, con sus posibles excepciones y matices, constituye el objetivo de este artículo. Todos esos pequeños dirigentes representan una de las partes menos visibles de la dictadura, alejada de los ministerios y otras alturas del Estado, pero son a la vez su cimiento político, sobre el que la dictadura logró consolidarse, articular sus huestes de partidarios y controlar y castigar a sus adversarios. En buena medida fueron los poderes locales los responsables del diseño de una sociedad fracturada por la victoria, al convertirse en instrumentos de control político, social, económico, moral y policial, y sus instituciones las primeras sobre las que se cimentó la represión física y psicológica de los vencidos⁶.

Tradicón y renovación, caciquismo y fascismo: los límites del debate

Si a algo nos ha enseñado el debate sobre la naturaleza del régimen es a valorar la complejidad de un régimen longevo que ni resultó ser una dictadura conservadora tradicional, ni reunía condiciones suficientes para ser catalogada con propiedad como fascista o totalitaria. La historiografía que profundiza en el estudio de los poderes locales es un buen reflejo de esa complejidad, pues, a pesar de todo lo publicado, tampoco hemos sido capaces de encajar esa particular realidad poliédrica en un modelo teórico e interpretativo⁷.

⁶ CENARRO LAGUNAS, A.: «Muerte y subordinación en la España franquista: el imperio de la violencia como base del «Nuevo Estado», *Historia Social*, 30 (1998), pp. 5-22.

⁷ Un buen punto de partida en CANALES SERRANO, A. F.: «Las lógicas de la victoria. Modelos de funcionamiento político local bajo el primer franquismo», *Historia Social*, 56 (2006), pp. 111-130.

Aunque con miedo a simplificar muchos y matizados análisis, el grueso del debate no se ha movido en exceso de la disyuntiva entre *renovación* y *continuidad*. Conceptos excluyentes cuyos precisos límites se encarga de difuminar la realidad política local. Cuando los análisis nos indican un predominio de la *continuidad*, por lo general referida a la cooptación de individuos tradicionalmente influyentes política y, muchas veces también, económicamente, en sus comunidades, lo normal es resolver la cuestión recurriendo al carácter restaurador del franquismo, en ocasiones sin insistir en que muchos de esos regresos masivos se producen en momentos muy iniciales y que no se prolongaron demasiado en el tiempo. Es necesario, asimismo, cambiar la perspectiva sobre estos *viejos políticos* e intentar descubrir las razones que les acreditan como usufructuarios de la victoria y no dar por hecho que su cooptación obedece a su mera condición o a pulsiones conspiradoras. Tampoco parece adecuada la utilización de estereotipos del pasado a la hora de ubicar a las instituciones locales en el nuevo marco político-administrativo impuesto por los vencedores.

Los términos del debate se amplían cuando se pretende vincular el reciclaje de esas *viejas* elites con la reproducción en la dictadura de la práctica política sobre la que se edificó la restauración alfonsina: el *caciquismo*. Sobre este punto puede compartirse la reflexión crítica planteada por Canales Serrano, para quien la analogía y la importación del concepto adolecen de algunas debilidades, entre las que cabría destacar la incompatibilidad entre ambas situaciones históricas. La lógica impuesta por la dictadura en su relación político-administrativa con la periferia institucional impide, al menos de manera generalizada, que quienes usufructúan el poder político local puedan interferir horizontalmente en la vertical de la cadena de mando impuesta. La discrecionalidad de los procesos de cooptación y cese, la debilidad presupuestaria y el control sobre los acuerdos y decisiones son algunos de los mecanismos que minimizan el antiguo poder de negociación e interposición de los poderes locales en la dictadura. Muy cierto es que tanto las instituciones del Estado como el partido único sirvieron para premiar lealtades con prebendas y favores, pero también que esas actuaciones ya no se basaban en ningún pacto o negociación permanente⁸.

⁸ JULIÁ, S.: *Un siglo de España. Política y sociedad*, Madrid, Marcial Pons, 1999, p. 155.

En el fondo de todo esto subyace una cuestión fundamental que concierne al papel desempeñado y las capacidades reales de las instituciones locales como integrantes de un entramado en el que confluyen nuevos intereses creados y antiguos restaurados. Hasta el momento, nada hace pensar que ocupasen una posición de centralidad en esa red y tampoco que su control proporcionase a un determinado grupo capacidades y recursos exclusivos e insustituibles de cuya carencia pudieran derivarse riesgos para mantener u obtener una posición dominante en la comunidad. Muy al contrario, se impone una imagen de dependencia y debilidad estructural que impide que, por sí mismo, el estudio de las instituciones locales y su personal político pueda resolver el problema de la interacción entre poder político e intereses económicos. El análisis de las relaciones, a veces reiteradas y permanentes, que se producen entre el poder político y económico a través del ejercicio simultáneo de puestos en las instituciones, los sindicatos y la empresa privada, podría ayudarnos a resolver esa cuestión.

Debemos, por tanto, ser precisos y prudentes a la hora de invocar el carácter *restaurador* de la dictadura, muy especialmente si con ello tratamos de establecer paralelismos entre la situación política y social anterior a 1931 con la dictadura franquista que, como señala Sánchez Recio, situó su marco de actuación lejos de los límites del liberalismo y condujo la economía hacia cotas inéditas de proteccionismo sojuzgándola a los intereses del Estado, lo que le permitió disponer de una base lo suficientemente limpia y sólida sobre la que construir una red *propia* de intereses y relaciones donde apuntalar el régimen⁹. De esa nueva red, indefectiblemente marcada por la fidelidad al régimen y el trato individualizado y discrecional del poder político a los intereses económicos particulares¹⁰, participarían necesariamente representantes de intereses largamente arraigados pero también nuevos sectores emergentes, fruto de la ruptura traumática y las nuevas solidaridades generadas por la guerra.

Todo ello no es óbice para que el franquismo, en su propósito de extender a la periferia el poder conquistado en el centro, funda-

⁹ SÁNCHEZ RECIO, G.: «El franquismo como red de intereses», en SÁNCHEZ RECIO, G., y TASCÓN FERNÁNDEZ, J.: *Los empresarios de Franco. Política y economía en España, 1936-1957*, Barcelona, Crítica, 2003, p. 18.

¹⁰ TOBOSO SÁNCHEZ, P.: «Empresarios y política en la dictadura de Franco», *Ayer*, 66 (2007), pp. 143-173.

mentase su proyecto político-administrativo sobre las bases de una doctrina inspirada por la tradición española más conservadora y autoritaria que se remonta, como poco, a los tiempos del moderantismo¹¹. Su objetivo fue siempre el mismo, acabar con la capacidad de interposición de los poderes intermedios sometiéndolos a la única autoridad del Estado. Esa visión fraguó en el marco de la crisis del sistema parlamentario liberal y el auge del autoritarismo, representado, en primera instancia, por Primo de Rivera, quien lo llevaría a la práctica para afirmar su autoridad en medio de una Administración local enfeudada. Las similitudes entre la receta primorriverista y la franquista son profundas, y en ambos casos, y sin alterar la estructura administrativa heredada del siglo XIX salvo para exacerbar sus aspectos más antiautonomistas, el gobernador civil se convirtió, como lo fue siempre en mayor o menor medida, en la piedra angular sobre la que el régimen se aseguraba el control de las provincias¹². Por lo que respecta al personal político intermedio, los resultados en ambos casos admiten algún punto de conexión al operarse una renovación amplia de la clase política basada en nuevos sectores sociales emergentes y movilizados por un partido único creado por y para el servicio del Estado.

El centralismo franquista admite comparaciones con procesos similares llevados a cabo por otros totalitarismos europeos, especialmente el fascista¹³. La diferencia estriba, a mi entender, en que para el franquismo, el sometimiento de la Administración periférica es un fin en sí mismo, fruto de la adaptación mutilada del concepto *totalitarismo* que, en el caso español, define, por encima de cualquier otra

¹¹ NIETO, A.: *Los primeros pasos del Estado constitucional. Historia administrativa de la regencia de María Cristina*, Barcelona, Ariel, 2006.

¹² GÓMEZ NAVARRO, J. L.: *El régimen de Primo de Rivera*, Madrid, Cátedra, 1991, pp. 9 y 197-208; NICOLÁS MARÍN, E.: «Los gobiernos civiles en el franquismo: la vuelta a la tradición conservadora en Murcia, 1939-1945», en TUSELL, J., et. al.: *El régimen de Franco (1936-1975). Política y relaciones exteriores*, Madrid, UNED, 1993, pp. 135-150; conexiones entre la Ley de Bases de 1945, el corporativismo primorriverista y el Estatuto de 1924 en MORENO FONSERET, R.: «Las consultas populares franquistas: la ficción plebiscitaria», en MORENO FONSERET, R., y SEVILLANO CALERO, F. (eds.), *El Franquismo. Visiones y balances*, Alicante, Universidad, 1999, p. 51. Una postura divergente en MARÍN I CORBERA, M.: *Els ajuntaments franquistes a Catalunya: política y administració municipal, 1938-1979*, Lleida, Pagés, 2000, pp. 50-82.

¹³ MELIS, G.: *Storia della amministrazione italiana, 1861-1993*, Bolonia, Il Mulino, 1996, pp. 269-381; ROTELLI, E.: «L'ordinamento comunale e provinciale durante il fascismo», *Storia Contemporánea*, IV/1 (1973), pp. 57-121.

consideración, el anhelo de un poder político central fuerte y autónomo, erigido en intérprete único del interés general. En Italia la centralización del poder fue más un medio, un paso previo y necesario hacia la transformación integral del Estado y la sociedad en función de una creencia¹⁴.

La renovación del poder político local, operado en una lógica concordante con lo sucedido en otras esferas administrativas, constituye, con las excepciones y matices que se quieran incorporar, un hecho demostrado, circunstancia que casi inevitablemente invita a ponerla en relación con el carácter *fascistizado* de la dictadura¹⁵. Que estamos ante la ascensión de un personal político *nuevo* y *fascistizado* lo ponen de manifiesto cuestiones básicas como su escasa experiencia política anterior, razonables niveles de juventud y una militancia masiva en FET-JONS, aglutinador de incondicionales adhesiones al régimen de todo rango y condición durante la inmediata posguerra, y legalmente reconocido en 1937 como cantera de cargos públicos¹⁶. La heterogeneidad socio-profesional de los cooptados constituye un síntoma de proximidad del franquismo a los totalitarismos alemán e italiano por la vía de la adhesión interclasista y supone la *fascistización* de amplias capas de la sociedad rural, y es al mismo tiempo muestra de la capacidad del partido, siempre en el marco de unas circunstancias y una cronología muy concretas, para convertirse en un remedo de *catch all party*¹⁷. Que la dictadura fue capaz de concen-

¹⁴ GENTILE, E.: *Il mito dello Stato nuovo. Dal radicalismo nazionale al fascismo*, Roma, Laterza, 2002, pp. 14-15, e íd.: *Fascismo e antifascismo. I partiti italiani fra le due guerre*, Firenze, Le Monnier, 2000, pp. 161-189.

¹⁵ DEL ARCO BLANCO, M. A.: «Hombres nuevos. El personal político el primer franquismo en el mundo rural del sureste español, 1936-1951», *Ayer*, 65 (2007), pp. 237-267.

¹⁶ El resto de parámetros se abordará progresivamente, pero es importante que reparemos aquí en la cuestión de las edades. En los ámbitos urbanos, que apenas corresponden con las cinco capitales de provincia que abarca este análisis, de todos los nombrados bien para el ayuntamiento bien para la diputación, y cuya edad conocemos (235 casos sobre 367), el 54 por 100 se situaba por debajo de los 39 años (15 por 100 entre 20-29 y un 39 por 100 entre 30-39; en la franja de los 40 quedaba el 28,5 por 100, y con más de 50, el 17 por 100). Pero en las zonas rurales la tendencia es todavía más acusada. Con datos de 2.674 individuos sobre 4.215, el 58 por 100 de los alcaldes y el 59 por 100 de los concejales designados no superaban los 39 años de edad (el 16 y el 19 por ciento, respectivamente, bajaban de los 29).

¹⁷ LAZO, A., y PAREJO, J. A.: «La militancia falangista en el suroeste español. Sevilla», *Ayer*, 52 (2003), pp. 237-253.

trar, y sobre todo conservar, amplios apoyos sociales, es algo que ya escapa a la discusión¹⁸. Pero el poder político local distó suficientemente de ser el fiel reflejo de tan variopinta asociación. En los ámbitos urbanos del marco territorial de este artículo, las instituciones fueron copadas, y muy especialmente sus presidencias, por clases medias y altas, vinculadas bien a profesiones de prestigio, bien a la propiedad en sus diferentes manifestaciones, cuando no a ambas a la vez. El modelo urbano tiene su correlato en el espacio rural, donde, sin menospreciar la distancia que los separa, el poder político, léase la alcaldía, recayó sobre sectores sociales homologables: labradores, propietarios, médicos, boticarios, abogados (60,8 por 100), industriales y comerciantes (19 por 100). No es difícil reconocer en todos ellos a los sectores sociales cuyo universo simbólico se vio más amenazado durante la guerra. La *dedocracia* franquista no contemplaba, más allá de las necesidades que deparaban la multiplicidad de circunstancias particulares, la incorporación a su tejido político-institucional de sus leales de extracción humilde. En este caso, la gratuidad de los cargos actuaba como barrera, si bien no siempre infranqueable, sí lo suficientemente importante como para tentar al designado sin posibles con una pronta deserción.

El nuevo y heterogéneo poder político local

Atendiendo a la lógica última del golpe militar y la violencia desatada por los sublevados, podría parecer lógico que cualquier estudio sobre las personas que ejercen formalmente el poder político en la posguerra debiera remitirnos al impreciso mundo de las elites económicas locales que se habían responsabilizado también del control de las instituciones desde la Restauración. Naturalmente eso es mucho suponer, por cuanto significa obviar tres cambios importantes de régimen político, una guerra civil y la propia evolución de la sociedad española durante el primer tercio del siglo XX en varios aspectos, pero fundamentalmente en el que se refiere al tránsito de una sociedad desmovilizada a otra donde la política comenzaba a ser

¹⁸ CAZORLA SÁNCHEZ, A.: «Sobre el primer franquismo y la extensión de su apoyo popular», *Historia y política*, 8 (2002), pp. 303-319; MOLINERO, C., e YSÀS, P.: «El malestar popular por las condiciones de vida. ¿Un problema político para el régimen franquista?», *Ayer*, 52 (2003), pp. 255-280.

cuestión de masas. Situarnos en los apriorismos anteriores supon­dría también negar cualquier tipo de autonomía de lo político con respecto a lo económico y considerar que el Estado no es más que un instrumento de la clase dominante y, por tanto, determinado por ella¹⁹. De utilizarse esta perspectiva, los estudios sobre personal político carecerían de relevancia científica. Pero, al igual que Viver, no creo que debamos caer en la falacia de convertir al Estado en una *superestructura* condicionada sin remedio por la *infraestructura social*, cuando la realidad es que se relacionan en la complejidad. Por tanto, cualquier estudio sobre la estructura de poder no puede sino partir del reconocimiento de la existencia de un poder específico del Estado, ejercido en exclusiva por las personas que se responsabilizan del gobierno de sus diferentes instituciones²⁰. Sin olvidar que ese mismo poder encuentra limitaciones cuando interacciona con la sociedad, en la que existen diferentes actores con capacidad de influencia²¹.

Volviendo al argumento inicial, cabría preguntarse si, a la altura de 1939, y después del «fracaso» de la derecha accidentalista, domina­da en estas provincias por individuos con tradición política y poder económico, esos mismos sectores estaban en disposición de patrimonializar, de nuevo, el Estado, como si nada hubiera pasado. *A priori* no parece una hipótesis plausible y los datos avalan la discontinuidad del personal político franquista.

¹⁹ POULANTZAS, N.: *Poder político y clases sociales en el estado capitalista*, Madrid, Siglo XXI, 1976. Sobre el elitismo se suelen señalar también pulsiones deterministas como la noción de que los que gobiernan lo hacen en virtud de unas cualidades superiores (BOTTOMORE, T.: *Elites y sociedad*, Madrid, Talasa, 1993, pp. 19-20). En los años 1950, la obra de MILLS, C. W.: *La elite del poder*, México, FCE, 1956, dio un giro de tuerca al elitismo clásico (y argumentos al marxismo) al defender la imposibilidad de disfrutar de una democracia real por cuanto el poder se concentraba en una elite bien articulada, relacionada y cohesionada. De la crítica al *neoelitismo* monista surgirá la teoría de la pluralidad de las elites (DAHL, R. A.: *Who governs? Democracy and power in an american city*, Yale University Press, 1961), tranquilizadora para la democracia y por la cual el poder no reside en ningún agregado, sino que se fragmenta y lo compar­ten asimétricamente varios grupos.

²⁰ Así se reconoce desde planteamientos neomarxistas como el de MILLIBAND, R.: *El Estado en la sociedad capitalista*, México, Siglo XXI, 1970.

²¹ Esta cuestión puede resolverse si convenimos que la política, como fenómeno transversal que implica a instituciones formales e informales, tiene mucho que ver con el poder tal y como lo entienden HELD, D.: *Modelos de democracia*, Madrid, Alianza, 2002, p. 346, y VILLA ARRANZ, J.: «Clases y elite en la investigación...», *op. cit.*, p. 17.

En los ámbitos urbanos de la región castellano-manchega, entendiendo por éstos sus cinco diputaciones y ayuntamientos capitalinos, de los 367 individuos nombrados, el 90 por 100 no acreditaba ningún tipo de experiencia política o institucional ejercida con anterioridad. Y eso incluía también a las presidencias, bien provinciales, bien municipales, porque de las 38 designaciones efectuadas durante el periodo, hasta en 27 el candidato tampoco había ocupado anteriormente cargos institucionales ni de otra índole. Si descendemos al espacio rural, las conclusiones no difieren en exceso²². De los más de 500 alcaldes registrados, el 88 por 100 no acreditan ninguna responsabilidad política o institucional anterior a 1936. Y por lo que a gestores se refiere, el mismo parámetro arroja una cifra del 90 por 100. El análisis de la militancia política anterior a la sublevación de los nuevos cargos políticos locales nos permite intuir, junto a la extracción socio-profesional, los imprecisos límites de los apoyos sociales cosechados por la dictadura. Los estudios sobre la violencia política de posguerra nos han mostrado la imposibilidad de entenderla en toda su dimensión sin tener en cuenta que quienes posibilitaron la actuación de la «justicia» fueron ciudadanos corrientes como integrantes de un eficaz sistema de colaboración y denuncia²³. Desde los estudios del personal político es sencillo deducir también la amplitud de esos apoyos y la imposibilidad de identificarlos con un determinado sector social o político²⁴. Por lo que a esto último respecta, la

²² Los datos proceden de la elaboración de la información contenida en los informes ubicados en Archivo General de la Administración (AGA): Gobernación, Comisiones Gestoras, cajas, 2534-35, 2598-99, 2605, 2624, 2755, 2769, 2790 (Albacete), 2538-39, 2599, 2600, 2605, 2627, 2758-59, 2773 (Ciudad Real), 2599, 2600, 2606, 2628, 2539, 2759-60, 2773-74, 2904 (Cuenca), 2600-01, 2628-29, 2540, 2759, 2774, 2905, 2917 (Guadalajara), 2603-04, 2623, 2532-33, 2550-51, 2767, 2780, 2912 y 2921 (Toledo). El análisis sobre el ámbito rural se sustenta en la sistematización de un total de 4.215 informes, de ellos 575 hacen referencia a alcaldes.

²³ MORENO GÓMEZ, F.: «La represión en la posguerra», en JULIÁ, S. (coord.): *Víctimas de la guerra civil*, Madrid, Temas de Hoy, 1999, pp. 309-315; CASANOVA, J.: «Una dictadura de cuarenta años», y MIR, C.: «El sino de los vencidos: la represión franquista en la Cataluña rural de posguerra», ambos en CASANOVA, J., et. al.: *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*, Barcelona, Crítica, 2002, pp. 28-33 y 174-182; CENARRO LAGUNAS, A.: «Matar, vigilar y delatar: la quiebra de la sociedad civil durante la guerra y la posguerra en España (1936-1948)», *Historia Social*, 44 (2002), pp. 65-86.

²⁴ Para una mayor profundidad en el análisis y en perspectiva comparada, véase SEVILLANO CALERO, F., y MORENO FONSERET, R.: «Los orígenes sociales del franquismo», *Hispania*, 205 (2000), pp. 703-724.

renovación de la clase política local y su circulación son indicios de la amplitud de la cantera de nuevos colaboradores, pero son los datos sobre la militancia política anterior los que confirman cabalmente esa hipótesis. De todos los que pasaron por las cinco diputaciones y ayuntamientos capitalinos de la región con militancia política anterior conocida (230 casos sobre 367), el 34 por 100 no tenía ninguna, constando en su fichas la coletilla, ya clásica, de *sin filiación* (8 por 100) o *derechista* a secas, entre ellos, uno de cada cuatro alcaldes. En el medio rural la tendencia es todavía más acusada: de los 423 alcaldes de los que constan datos de filiación política, el 58 por 100 carecía de ella (31 por 100 *sin filiación* y 27 por 100 *derechistas*), y por lo que a concejales respecta, de los 2.649 individuos con información política, el 59 por 100 estaría en esa misma situación (22 por 100 *sin filiación* y 37 por 100 *derechistas*). Asistimos, por tanto, a la cooptación, bastante masiva, por la dictadura, de individuos que no tenían un currículum político significativo y que tampoco habían sentido la necesidad de implicarse, siquiera como militantes de base, en las formaciones políticas de preguerra, pero que, de alguna forma, se sentían comprometidos con el proyecto contrarrevolucionario forjado por el conservadurismo *fascistizado* de preguerra²⁵. En este sentido, y como trataré de mostrar, no sólo la fractura bélica y, en el caso castellano-manchego, la traumática experiencia en la retaguardia republicana pueden explicar tan masiva promoción.

La vieja militancia conservadora, cuya ausencia es más acusada en el medio rural posiblemente por la dureza de la represión en la retaguardia²⁶, alcanzó en las capitales un notable protagonismo; explicar-

²⁵ Sobre el peso de estos *derechistas* y *sin filiación*, SÁNCHEZ RECIO, G.: *Los cuadros políticos intermedios del régimen franquista, 1936-1959*, Alicante, I. Juan Gil-Albert, 1996, pp. 43-44, 49, 56 y 62-64, y COBO ROMERO, F., y ORTEGA LÓPEZ, T. M.: «Los poderes locales franquistas y la construcción de un nuevo consenso social. La heterogeneidad de los apoyos al régimen franquista. El caso de la Andalucía Oriental, 1936-1950», en ORTIZ HERAS, M. (coord.): *Memoria e historia del franquismo...*, op. cit. La tendencia se acentuará con el paso de los años y en 1948, con la *democracia orgánica*, de los 754 nuevos alcaldes nombrados para la región el 75,9 por 100 era catalogado como *apolíticos*, *sin filiación* o *derechistas* antes de la guerra; para el conjunto nacional, el 48,1 por 100 de todos los alcaldes designados, el 60,8 por 100 de todos los concejales y el 40,1 por 100 de todos los diputados provinciales nombrados en 1949 reunían características similares; AGA, Presidencia (PRES), Secretaría General del Movimiento (SGM), Delegación Nacional de Provincias (DNP), caja 200.

²⁶ GONZÁLEZ MADRID, D. A.: «Violencia republicana y violencia franquista en La

lo obliga a considerar factores como la mayor solidez en ellas de las redes y estructuras vinculadas formal e informalmente a los extintos partidos. Allí, el 66 por 100 de los que conocemos su procedencia política la acreditan con militancias concretas, destacando el 26,5 por 100 en Acción Popular Agraria, CEDA y JAP, en buena lógica con el que era el principal partido en toda la región; de ese conglomerado salieron ocho de los quince presidentes provinciales que jalonaron el periodo y una quinta parte de los alcaldes capitalinos²⁷, algunos de ellos con veteranía política, familias influyentes e importantes intereses económicos. Los primitivos (y supuestos) falangistas coparon el 22,6 por 100 del espacio político en el ámbito urbano, influencia sospechosamente notable para lo que fue ese partido en la región²⁸, y probablemente por ello no se traduciría más que en dos presidencias provinciales y dos alcaldías. Escaso bagaje para puestos de confianza y lucimiento teniendo en cuenta que los monárquicos, con tan sólo un 6,5 por 100 de la representación urbana total, llegaron a controlar tres presidencias y dos alcaldías.

Independientemente de cifras y porcentajes, todo indica que la dictadura estuvo lejos de conformar el nuevo poder local alrededor exclusivamente de la vieja derecha política, pero no es menos cierto que aquélla alcanzaría un notable protagonismo en las cinco capitales, hasta el punto de que se puede afirmar que monopolizaron las diputa-

Mancha de Ciudad Real», en ALÍA MIRANDA, F. (coord.): *La guerra civil en Castilla-La Mancha, 70 años después*, Cuenca, UCLM, 2008, pp. 1621-1666.

²⁷ El conglomerado conformado por los viejos militantes de Acción Popular, CEDA y JAP encontraría mejor acogida en el seno de las diputaciones provinciales; en la de Albacete obtuvieron el 42,8 por 100 de los nombramientos (con filiación conocida) y tres de las cinco presidencias; en Guadalajara el 28 por 100 de los nombramientos y dos de las tres presidencias y en Ciudad Real obtuvieron el 36,6 por 100 de los nombramientos y dos de las tres presidencias.

²⁸ Un buen ejemplo es el comentario de un inspector de la Delegación Nacional de Información e Investigación destacado en Ciudad Real, provincia sobre la que afirmaba que «no había Organización de Falange antes del Movimiento» pero que «ahora, triunfante el Glorioso Movimiento, sólo hay camisas viejas, perseguidos y cautivos, y todos prestos a presentar factura»; el informe, de octubre de 1939, en AGA, PRES, SGM, DNP, caja 6. Ésa era también la realidad de las provincias limítrofes, sin embargo, y a pesar de los efectos de la represión republicana o la guerra, el mundo rural no presentaba una situación diferente. Del 42,2 por 100 de alcaldes rurales con filiación política anterior, el 23,8 por 100 afirmaba haber pertenecido a FE-JONS (frente al 12,7 de AP/CEDA); y del 41,1 por 100 de concejales en las mismas circunstancias, el 21,2 también decía ser *camisas viejas* (frente al 12,9 de AP/CEDA).

ciones además de obtener una buena «representación» en las alcaldías: once de las quince presidencias provinciales que se sucedieron serían para agrarios o monárquicos, y siete de las veintitrés alcaldías. El falangismo de *camisa vieja*, ahora con una vigencia inusitada, se convertiría en la otra gran cantera de nuevos cargos, importancia numérica relativa que, sin embargo, no se traduciría en cargos de la máxima confianza (las comentadas cuatro presidencias, sobre las 39 que se sucedieron). Por tanto, y a la luz del peso político de los *sin filiación* y el resto de las extintas militancias, no sería descabellado concluir que, de existir algún tipo de *victoria política*, ésta correspondió, por la calidad de las posiciones alcanzadas, a la vieja derecha católica agraria o monárquica. Sin embargo, y continuando con el esquema analítico que propone Canales Serrano, creo que la verdadera *victoria política* correspondió a FET-JONS, primero, porque nadie, salvo algunos monárquicos²⁹, conservó su especificidad política, y, segundo y principal, porque no se puede entender la promoción a esas presidencias sin la integración previa de los cooptados en el nuevo partido, del que fueron parte y, sobre todo, jerarquías. En los ámbitos urbanos no menos del 35 por 100 de los cargos institucionales ocupaba jerarquías en FET-JONS, entre ellos doce de los quince presidentes provinciales, al menos catorce de los veintitrés alcaldes, y la mitad de todos aquellos que acreditaban una militancia anterior en el entorno político de la CEDA³⁰. La nueva Falange de Franco fue, así, un instrumento eficaz para canalizar el apoyo político de las viejas elites conservadoras³¹. El análisis de la extracción socio-profesional de los nuevos dirigentes locales de la dictadura constituye otro ejercicio fundamental para

²⁹ Destacan el primer alcalde del Toledo franquista, Fernando Aguirre (1936-1939) abogado y propietario de abolengo caciquil, pero sublevado en el Alcázar, y Jesús Merchante, alcalde de Cuenca (1941-1943) y presidente de la Diputación (1939-1941), que rubricó, como alcalde de la ciudad y junto con otros 26 procuradores, la conocida solicitud al jefe del Estado para que procediese a la restauración de la monarquía en junio de 1943, lo que naturalmente le costaría el puesto; una copia de la misiva en Instituto dos Arquivos Nacionais, Torre do Tombo, Arquivo Oliveira Salazar, Correspondencia, Negocios Extranjeros, B1, Pasta 12.

³⁰ En los ámbitos rurales esa circunstancia se produjo, con más claridad, en el 30, el 61 y el 42 por 100 de los alcaldes de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, respectivamente; y el 16, el 23 y el 31 de los concejales de las mismas provincias.

³¹ SEVILLANO CALERO, F., y MORENO FONSERET, R.: «Los orígenes sociales del franquismo...», *op. cit.*, p. 722, y ALCARAZ ABELLÁN, J.: *Instituciones y sociedad en Gran Canaria (1936-1960)*, Las Palmas, Cabildo, 1999, p. 66.

comprender la extensión y la calidad de sus apoyos sociales. Los análisis empíricos nos revelan que a las instituciones locales llegaron hombres procedentes de un amplio espectro socioeconómico, lo que nos conduce a reflexionar, de nuevo, acerca de la capacidad de seducción de la retórica contrarrevolucionaria y su imaginario simbólico, o sobre la composición de un partido único en el que subyace un importante componente popular. Creo, sin embargo, que, por lo que a este caso respecta, se pueden vislumbrar los límites de la presencia popular en las instituciones. Para ello quizá haya que dirigir nuestra mirada hacia el punto central de cada institución, su presidente, que es quien recibe la confianza directa y personal del gobernador, y como corresponde a unas instituciones presidencialistas y jerarquizadas. Las diputaciones fueron confiadas a hombres con un perfil muy concreto e inequívoco, o a abogados prestigiosos, en ocasiones procedentes de importantes familias y relacionados con la propiedad de la tierra, o directamente a importantes propietarios agrarios. Distribución que tiene correlato fiel en las alcaldías de las capitales, acaparadas por ese mismo tipo de *profesionales liberales* de prestigio (doce sobre veintitrés, fundamentalmente médicos y abogados), salpicados por individuos con intereses sobresalientes en la propiedad agraria, industrial o urbana (cinco casos más). Y en el ámbito rural más de lo mismo: hasta el 58 por 100 de los alcaldes tenía sus intereses particulares vinculados, bien a la propiedad de la tierra (39 por 100), bien a la propiedad industrial y comercial (19 por 100); otro 21,6 por 100 adicional entraba en el selecto grupo de las *profesiones liberales*³². Poder político y *victoria social* se aproximan de forma evidente, y quizá también lógica, teniendo en cuenta que analizamos territorios de retaguardia republicana. Lo que no significa que el acceso a los cargos políticos intermedios en la dictadura esté determinado por la posición social, ni que esos sectores a los que aludimos constituyan algo parecido a un colectivo definido con atributos propios que ejerce el poder. Eran un simple agregado de personas. Podemos hablar, por tanto, de una sustitución de los individuos con respecto a etapas históricas precedentes, pero no parece

³² Los *profesionales liberales* representaban en 1940 y para esta región, el 2,5 por 100 de su población activa o el 0,79 de la población general, INE, *Anuario Estadístico de España, 1945-1946* (elaboración propia). GONZÁLEZ MADRID, D.: «Educación y dictadura franquista», en DEL POZO ANDRÉS, M.ª M. (coord.): *La educación en Castilla-La Mancha en el siglo XX (1900-1975)*, Ciudad Real, Biblioteca Añil, 2006, pp. 283-326.

tan claro que se produjese un desplazamiento de los grupos en que se integraron. Todos ellos constituían, en cierta manera, el recambio natural del conservadurismo liberal en el tránsito hacia una sociedad movilizadora, en medio de una profunda reelaboración de su ideología para hacer frente a los desafíos de la modernidad.

Los individuos cooptados con una extracción social media-baja, e incluso baja, encontrarían hueco en las, por lo general irrelevantes y de natural absentistas, *comparsas gestoriles*, y no en todas, sino fundamentalmente en las municipales³³. Entre todo ese material de relleno político, los gobernadores podían permitirse guiños demagógicos dirigidos fundamentalmente a la estructura económica local, incluida su rama *productora*, por lo general procedente del incipiente sindicalismo vertical. Con todo, el 72,5 por 100 de los individuos que detentaron responsabilidades en el ámbito urbano con actividad conocida, o pertenecía a las acomodadas élites profesionales locales (41,2 por 100 mayoritariamente abogados y médicos), o tenía sus intereses directamente vinculados a la propiedad (12,9 por 100 agraria y 18,4 por 100 industrial y comercial); funcionarios diversos y empleados, mayoritariamente de banca, no pasarían del 14,7 y el 11,3 por 100, respectivamente. Números casi calcados a los que presentan las *comparsas* rurales, donde la suma de propietarios y profesionales de prestigio alcanzó el 72,8 por 100 de los cooptados para concejales³⁴.

Para entender la cooptación de este tipo de responsables políticos no hay que olvidar que, siendo su ejercicio gratuito, existen profesiones

³³ Las diputaciones conservaron un cierto sabor elitista y más de la mitad de los individuos que por ellas pasaron lo hicieron como abogados, médicos, ingenieros, etcétera (51,3 por 100), o propietarios agrarios (18 por 100). Los ayuntamientos capitalinos, alcaldías al margen, adquieren un carácter más mesocrático, que no popular, con la cooptación de la pequeña burguesía comercial e industrial (29,8 por 100 en Cuenca; 23,8 por 100 en Guadalajara; o 17 por 100 en Ciudad Real), así como de empleados y funcionarios (34,9 por 100 en Guadalajara; 34,1 por 100 en Ciudad Real; 28 por 100 en Cuenca; o 38,5 por 100 en Albacete).

³⁴ La propiedad agraria representó el 42,8 por 100; la industrial y comercial el 20 por 100; y los profesionales liberales el 10 por 100; un heterogéneo sector de *empleados* alcanzó el 26 por 100. Según los datos que ofrece la conocida estadística ubicada en AGA, PRES, SGM, DNP, caja 200, tras los procesos de cooptación celebrados en 1948, el 68,5 por 100 de los alcaldes y el 60 por 100 de los concejales designados para esta región estaban vinculados a actividades agropecuarias (la media nacional para ambos era del 60 por 100), a los que habría que añadir un 11 y un 16 por 100, respectivamente, vinculados a actividades industriales y comerciales, y otro 10,5 y 5 por 100, respectivamente, identificables como profesionales liberales.

más compatibles que otras con la política, actividades que se pueden compatibilizar no sólo sin pérdida de competencia profesional, clientela o beneficios económicos, sino con rentabilidad³⁵; y tampoco hay que olvidar la concepción funcional-elitista que sobre la política se defendía en la dictadura, por la cual se intentaba descontextualizar el proceso de cooptación de la estructura económica, social e ideológica, primando la supuesta y especial capacitación de los nombrados para hacerse cargo de funciones básicas para el buen funcionamiento de la institución y el progreso social. Todo quedaba así preñado de una falsa neutralidad, y el Estado se convertía en una estructura mecánica, pretendidamente ajena a otros intereses diferentes de los generales, como si nada tuviera que ver con el mantenimiento de un determinado orden político, económico, jurídico o social. La idea parte, evidentemente, de la concepción negativa de la política de partido y los políticos *profesionales* difundida por el regeneracionismo autoritario, ahora resucitada con vehemencia por el franquismo para poner de nuevo de manifiesto de dónde procedían los recientes males de España.

Ambas ideas aparecen claramente recogidas en las directrices gubernamentales en las que se definían el tipo de hombres que debían incorporarse a las instituciones locales, y que deben considerarse como un importante factor explicativo de su renovación. En ellas, y con la prudencia de quien pretende conjurar cualquier tipo de disconformidad, el régimen, sin descartar explícitamente el concurso de ningún sector de la *coalición reaccionaria*, apostaba con más claridad por aquellos que, reuniendo relevancia profesional, social y económica, hubieran estado preferentemente apartados de la disputa política³⁶. En cierta manera, y en consonancia con esa concepción funcionalista a la que me refería, se reproducía el viejo lema *primorrivista* de *menos política*, que desune, y *más administración*, como consecuencia de esa visión tan elemental de los problemas de España; aunque no parece menos cierto que lo que se buscaba y se necesitaba eran individuos obedientes a sus superiores, simples gerentes de quienes no se esperaba más que se condujesen disciplinadamente en

³⁵ WEBER, M.: *El político y el científico*, Madrid, Alianza, 1987 (1967), pp. 81-179.

³⁶ Véanse «Instrucciones para el desenvolvimiento de los cometidos asignados en el artículo tercero de la Ley de 1.º de octubre último», *BOE*, 6 de octubre de 1936. Obsérvese la similitud con las instrucciones promulgadas por Primo de Rivera cuando disolvió las diputaciones en *VVAA: Historia de la Diputación de Albacete (II)*, Albacete, Diputación, 1993, p. 16.

la gestión de los asuntos que se les encomendaban. Y ahí, lógicamente, la nula experiencia y un perfil ideológico sin más definición que la adhesión incondicional al nuevo régimen eran elementos a valorar en el currículo de los posibles cooptados. De tal forma que aquella flexible pero inequívoca directriz, vigente hasta la puesta en marcha de la democracia orgánica, revela la voluntad de introducir un relevo profundo entre la clase dirigente local con un objetivo claro: diseñar una estructura de cuadros políticos intermedios *proprios*, delimitados por el inquebrantable principio de la lealtad al régimen y la jerarquía de la cadena de mando.

El centralismo férreo y la designación directa constituyen también factores fundamentales para comprender la renovación del personal político intermedio. En primer lugar, porque destruyen las antiguas redes que posibilitan o limitan el acceso de los individuos a la gestión pública, ya sean de carácter clientelar³⁷ o encarnadas por partidos políticos con estructura burocrática. Y, en segundo lugar, porque si ese nuevo régimen centralista no se caracteriza precisamente por su hostilidad hacia los intereses de la clase dirigente, es decir, no constituye más que una reformulación, al calor de unas nuevas circunstancias políticas y sociales, de cómo se han de proteger esos intereses, puede llegar a neutralizar antiguas ambiciones.

El sometimiento de las instituciones locales a la autoridad directa y discrecional del Estado convirtió en una cuestión accesoria la participación política de todos aquellos que pudieran juzgar necesario su concurso activo para asegurar así un tratamiento más adecuado a sus intereses particulares o los generales del grupo. Eso ya no era necesario, y si lo era, la dictadura ponía a disposición de esas minorías privilegiadas que podían y sabían utilizarlos, mecanismos al margen de estas instituciones capaces de satisfacer cualquier demanda. Las instituciones que aquí son objeto de análisis, una vez proscritas la democracia y la lucha partidaria, perdieron parte del interés que la obtención de su control despertaba en otros tiempos en determinados sectores sociales. Poco podían ofrecer a la clase dirigente tradicional que no fuesen capaces de obtener por otras vías. Ni ellos necesitaban ocupar el devaluado poder local, ni su concurso era imprescindible ya para sostener nada.

³⁷ ROBLES EGEA, A. (comp.): *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea*, Madrid, Siglo XXI, 1999.

La amplitud de la movilización en torno al nuevo Estado dictatorial, en combinación con su acendrado centralismo, es otro factor fundamental para entender la renovación de su personal político intermedio; uno libera al Estado de hipotecas políticas, la otra facilita su recambio en óptimas condiciones de lealtad y disciplina. Castilla-La Mancha quedó, a excepción de su actual capital, bajo dominio republicano durante toda la Guerra Civil, a costa de tres insurrecciones abortadas, más de seis mil asesinados durante el verano de 1936 y una extensa panoplia de damnificados por la colectivización de la propiedad y todo tipo de tribunales³⁸. Para muchos fueron tres años de dolor, miedo y penuria que terminaron a finales de marzo de 1939, momento en el que pudieron, por fin, saludar a sus *liberadores* y adherirse a su causa colaborando, en primera instancia, en el discernimiento de lo sucedido bajo *dominio rojo*.

Todo lo acontecido en la retaguardia republicana tuvo una influencia notabilísima a la hora de configurar el nuevo entramado de cargos institucionales. La dictadura convirtió a una parte sustancial de los que tuvieron que enfrentarse a la justicia republicana por su desafección, a los que perdieron a familiares víctimas de la represión o sufrieron la incautación de sus bienes, en canteras de lealtades políticas inquebrantables; individuos cuya extracción social entronca claramente con las más arriba identificadas tanto para el ámbito rural como para el urbano. El factor represivo explica tanto el reciclaje de algunos *viejos políticos*, como la presencia de muchos de los nuevos, y legitima el usufructo del poder local. Muchas de las corporaciones locales y provinciales castellano-manchegas van a ser de esta manera conformadas en función de auténticas *coaliciones de sangre*, la de los defensores del Alcázar en Toledo (todos sus alcaldes)³⁹, la de los supervivientes de la sublevación en Albacete (todos sus alcaldes y tres de sus cinco presidentes provinciales) o la de los condenados por los diferentes tribunales republicanos en Ciudad Real (tres de sus cuatro alcaldes y dos de sus tres presidentes). En los ámbitos urbanos, que por la calidad de la información es donde mejor se detecta

³⁸ ORTIZ HERAS, M. (coord.): *La guerra civil en Castilla-La Mancha. De el Alcázar a Los Llanos*, Madrid, Biblioteca Añil, 2000. Se organizaron 826 colectividades agrarias que ocuparon 1.463.594 hectáreas cultivadas por 55.970 familias.

³⁹ GONZÁLEZ MADRID, D. A.: «Sin novedad en el Alcázar. El triunfo de la reacción en Toledo», en *VI Encuentro de Investigadores sobre el Franquismo*, Zaragoza, CCOO Aragón, 2006, pp. 48-63.

esta tendencia, la mitad de los designados durante el periodo presentan en su currículo algún tipo de mérito evaluable con respecto a su actuación desde la sublevación: el 31,8 por 100 como sublevados, el 16,7 por 100 como ex combatientes, el 13,9 por 100 como ex cautivos natos y el 34,6 por 100 acreditando méritos variados. Entre todos ellos se contaban, al menos, once de los quince presidentes provinciales, así como quince de los veintitrés alcaldes de las cinco capitales. Si cruzamos datos de filiación política con *méritos de guerra*, la conclusión resulta reveladora, al menos el 75 por 100 de los viejos militantes de la derecha agraria que ahora ocupan cargos en la dictadura se encontró durante la guerra en alguna de las casuísticas anteriores; la misma situación se repite para el 71 por 100 de los falangistas viejos y para el 67 por 100 de los monárquicos. De todo ello se deduce fácilmente que no era la filiación el factor determinante en la cooptación y se desprende cuál era el aglutinante de la movilización en torno al nuevo régimen y su partido⁴⁰.

La desconfianza de los militares hacia los *políticos* les indujo a neutralizar por arriba los movimientos emergentes por abajo, decretando la disolución de todas las fuerzas políticas y su unificación en FET-JONS. No entraré, por ser sobradamente conocidos, en los pormenores que explican su peculiar formación y sometimiento a la autoridad estatal⁴¹, y, por lo que aquí nos interesa, habría que co-

⁴⁰ En términos generales, aunque con una información más parca, el mundo rural no presentaba una situación divergente. En Albacete, con datos depurados y cruzados, no menos del 37 por 100 de todos los nombrados acredita algún mérito relacionado con la guerra: sublevados (16,7 por 100 de los nombramientos fuera de la capital); ex combatientes (12,5 por 100 de los alcaldes y 10 por 100 de los concejales por lo general tras evadirse desde filas republicanas) o ex cautivos (24 por 100 de los alcaldes y 17,4 por 100 de los gestores). En Ciudad Real, como mínimo el 29 por 100 de todos los nombrados tenía méritos de guerra (el 17 por 100 de los alcaldes y el 13 por 100 de los concejales eran ex combatientes; y el 28 por 100 de los alcaldes y el 18 por 100 de los concejales, ex cautivos), con una particularidad, que otro 19 por 100 sobre el total había combatido en el ejército republicano, otro 33 por 100 había estado durante la guerra en organizaciones del Frente Popular. En Cuenca, casi el 24 por 100 de todos los designados tenía méritos de guerra comprobados (el 23,2 por 100 de los alcaldes y el 18 por 100 de los concejales eran ex combatientes, y el 8,5 por 100 de los primeros y el 5 por 100 de los segundos, ex cautivos). En Toledo una cuarta parte del total de los designados para el mundo rural fueron ex combatientes (el 20,8 por 100 de los alcaldes y el 25,6 por 100 de los concejales); otro 2,3 por 100 eran ex cautivos.

⁴¹ SAZ CAMPOS, I.: «Política en zona nacionalista: la configuración de un régimen», *Ayer*, 50 (2003), pp. 55-84.

menzar por rescatar la orden del gobernador general de las provincias ocupadas⁴² por la que las organizaciones provinciales de FET-JONS quedaron formalmente *invitadas* a cubrir con sus miembros las vacantes en la Administración local. El simple hecho de legislar para hacer un hueco en la Administración local a un partido con un discurso político revolucionario, pretendidamente juvenil, muy crítico con la clase política tradicional y que abiertamente manifestaba su predilección para los puestos de mando por aquellos que hubieran demostrado su compromiso con el partido y la causa rebelde en los campos de batalla⁴³, le convierte, en la teoría y en la práctica, en un agente fundamental para la renovación de la clase política local⁴⁴.

Así, y en los ámbitos urbanos de la región castellano-manchega, como mínimo el 56,1 por 100 de todos los cooptados acreditó su pertenencia al partido, de ellos el 20,3 por 100 carecía de filiación política anterior, el 21,8 por 100 procedía del entorno de Acción Popular y el 23,7 por 100 de FE-JONS. De toda esa militancia, como poco el 60 por 100 acreditaba algún mérito relacionado con la guerra y el 55,2 por 100 pertenecía a la burguesía profesional (41,7) o a la agraria, lo que da idea sobre la composición del partido en los ámbitos urbanos, así como sus preferencias a la hora de elaborar ternas⁴⁵. Las instituciones locales y provinciales se convierten, así, en coto de la influencia del partido, y todo ello, dadas las especiales características de FET-JONS y el control del ministerio de la Gobernación, sin que el Estado hubiese de albergar temores acerca de si una masiva presencia de falangistas en la Administración periférica pudiese ser el

⁴² BOE, 3 de noviembre de 1937.

⁴³ Véase *Imperio* (órgano de expresión de la Falange toledana), 18 y 22 de junio, 20 de enero y 22 de mayo 1937.

⁴⁴ Mi visión sobre el particular, en el tercer capítulo de GONZÁLEZ MADRID, D. A.: *Los hombres de la dictadura. El personal político franquista en Castilla-La Mancha, 1939-1945*, Ciudad Real, Biblioteca Añil, 2007.

⁴⁵ En el ámbito rural el perfil del afiliado de FET cooptado para ocupar responsabilidades institucionales sería un varón por debajo de los 39 años, cuyo medio de vida estaría relacionado con la propiedad de la tierra en sus diferentes formas, aunque también con la de carácter industrial o comercial, y que por lo general no había militado en ningún partido antes de la Guerra Civil. Los niveles de pertenencia a FET son, en este ámbito, muy importantes. Cuenca y Guadalajara son las provincias con mayores niveles de afiliación de cargos locales a FET-JONS con un 62 y un 60 por 100, respectivamente; Ciudad Real, con datos después de 1941, se situaría en el 61 por 100, mientras que Albacete se quedaba en el 50 por 100 y Toledo en el 35 por 100.

punto de partida de una acción *corrosiva* o *cancerígena*, al modo fascista, que acabase por invertir la relación de subordinación del partido con respecto del Estado⁴⁶. Con todo, el falangismo estuvo lejos de poder cubrir con su militancia todo el espacio institucional. En 1948, con la organización bien asentada y consolidada, el 32,6 por 100 de todos los responsables locales designados en Castilla-La Mancha no pertenecía al partido, con picos tan importantes como el 29,7 por 100 de los alcaldes alcarreños y el 46,8 por 100 de los concejales, o el 23,5 por 100 de los alcaldes albacetenses y el 47,1 por 100 de sus concejales⁴⁷.

¿El regreso de la vieja política?

Señalaba al principio que en el tránsito de un régimen político a otro, la renovación de su personal político no suele producirse de forma completa, manteniéndose siempre una parte de los individuos que formaron parte del grupo de poder en situaciones anteriores. Numéricamente, los miembros de la clase dirigente tradicional, con o sin experiencia política individual, pero con familias influyentes en las comunidades que ahora vuelven a liderar, fueron una minoría, predominando, como he intentado demostrar, individuos con perfiles menos sobresalientes pero que ocuparon significativamente los puestos de mayor responsabilidad, las presidencias. Los motivos que justifican su presencia los abordaremos enseguida pero habría que dejar claro que su cooptación, en este ámbito y cronología, nunca subvirtió la relación de dependencia y subordinación del poder local con respecto al estatal, y tampoco respondió a la necesidad de ofrecer u obtener una cobertura especial a unos intereses determinados. Para esto último no bastaba con ser alcalde o presidente provincial, y tampoco era absolutamente necesario. Ofrecían, eso sí, un marco

⁴⁶ Analícese el correctivo, en pleno auge de lo «azul», del secretario general Muñoz Grandes: «Es necesario llevar al ánimo de los Jefes locales que, bajo ningún concepto es admisible estén en pugna con los Alcaldes, que tienen que ser colaboradores de ellos mientras aquellos tengan la representación del Estado; puede y debe un Jefe Local, si es concejal, emitir con toda firmeza su opinión [...] pero no puede pretender sojuzgarlo, debiendo ser relevado aquel que falte al respeto y corrección debidos a la Autoridad [...]. Burgos, 29 de agosto de 1939», *Nueva Alcarria*, 5 de septiembre de 1939.

⁴⁷ AGA, PRES, SGM, DNP, caja 200.

privilegiado de relaciones sociales que no todos pudieron, supieron o necesitaron aprovechar.

La incorporación de miembros de las *viejas elites* a la nueva dictadura responde, en este caso y fundamentalmente, a su temprana y total identificación individual con el régimen y su partido. Casi todos los miembros de la tradicional clase dirigente que ahora se reciclan muestran en su currículum algún servicio a la causa de los sublevados o bien algún padecimiento destacado durante los años de retaguardia republicana, lo que automáticamente les habilitó para ingresar como militantes y, luego, convertirse en jerarquías de un partido en construcción y necesitado de tan relevantes apoyos. En primera instancia están ahí por constituir un referente social tras haberse sublevado o haber sido encarcelados, por ser, en definitiva, víctimas de la *vesania* republicana, que actúa como elemento de legitimación y cohesión; circunstancia fundamental a la que unen preparación, carisma personal o familiar y unas buenas relaciones sociales, por lo que su presencia al frente de algunas instituciones podía incluso servir como mensaje tranquilizador para determinados sectores sociales. Significativamente fueron las diputaciones provinciales las que, con mayor frecuencia, refrendaron en su liderazgo su tradicional ambiente elitista, circunstancia que, tratándose de esta región, se traduce en la presencia de importantes propietarios agrarios⁴⁸. La cuestión más importante que plantean estas presencias es si responden a la voluntad del Estado franquista de ofrecer un espacio de influencia política real a los intereses agrarios (que acaparaban, además, el 18 por 100 de los nombramientos) o si estas presidencias son equiparables a cualquier otra, simples gerencias administrativas tuteladas por el gobernador. El análisis de las diferentes gestiones provinciales invita

⁴⁸ La de Albacete sería entregada a un vástago del clan caciquil de los Ochando, al que sucedería Ramón García Quijada, miembro de una de las familias más influyentes de la capital con intereses agrarios, industriales y editoriales, para terminar en manos de Manuel Lodaes Alfaro (1943-1949), uno de los propietarios agrarios más importantes de la provincia. En Ciudad Real, su presidencia más longeva fue la de Evaristo Martín Freire, miembro de una familia de grandes propietarios agrarios con influencia constante en la política provincial desde el siglo XIX. La Diputación de Cuenca estuvo presidida desde 1941 hasta 1956 por Manuel Lledó Briz, miembro de una influyente familia de propietarios, compradora de bienes desamortizados y emparentada con la casa de los marqueses de Torre Pacheco. En Toledo, desde 1936 hasta 1944, su diputación estuvo presidida por Isidoro Basarán, cabeza visible de otra familia de terratenientes y abolengo caciquil.

a pensar que la realidad estaría más cerca de lo segundo, dada su nula autonomía y la escasísima capacidad presupuestaria que les impedía hasta mantener, con un mínimo decoro, su principal competencia: la asistencia benéfica sanitaria. Idéntica lógica es aplicable, asimismo, a los ayuntamientos capitalinos, donde, aunque con una incidencia mucho menor, la clase dirigente tradicional también lideró algunas gestoras, topando de bruces con una hacienda municipal en ruina y el mismo afán fiscalizador por parte del gobernador, que también asumía de facto el control municipal de la capital, cesando, fuese cual fuese su apellido, a cualquiera que le desobedeciese o no cumpliera sus expectativas⁴⁹.

La ruina económica, el permanente intervencionismo estatal y la designación directa conducirían a buena parte los integrantes de las gestoras designadas hacia comportamientos de escasa implicación con las obligaciones contraídas. Es cierto que no fueron sino gestores obedientes de la miseria, pero también utilizaron su escasa contribución para aliviarla. Los motivos de cese de las corporaciones, si bien pueden camuflar problemas de diversa índole, creo que son una buena muestra de la pasividad de los nuevos dirigentes locales. En enero de 1942, el gobernador Laporta cesó a su hombre de confianza en la diputación, el influente García Quijada, por considerar que, tras diecinueve meses de gestión, «no han desarrollado la actividad que exige un organismo tan importante [...] por lo cual el rendimiento de su labor ha sido nulo»⁵⁰. Motivaciones similares fueron frecuentes en todo el ámbito regional, pero habría que destacar el caso del Ayuntamiento de Cuenca, el único con una «saneadísima hacienda municipal» producto de la venta de sus recursos madereros, al que cesó un sorprendido

⁴⁹ Por ejemplo, Manuel Lodaes, que también fue alcalde de la ciudad de Albacete, fue cesado por no compartir la visión del gobernador sobre los problemas financieros del ayuntamiento (AHMAB, Actas Pleno, 5 de mayo de 1941, y AGA, Gobernación, caja 2534); una suerte similar correrían otros responsables políticos locales con apellidos menos «ilustres», pero igualmente «indisciplinados», como el alcalde de Toledo Rivera Lema (médico y presidente de la poderosa Acción Católica toledana) quien se destacó por «una propensión constante a obrar de manera espontánea [sin] la conformidad que requiere una disciplina necesaria» (AGA, Gobernación, caja 2551), o el presidente de la diputación de Guadalajara, Rivas Guadilla (abogado, hijo del director de la sucursal del Banco de España), cesado por «su tendencia a actuar independientemente de mi Autoridad» (AGA, Gobernación, caja 2600).

⁵⁰ Impresión corroborada por los partes mensuales de la FET provincial, AGA, Gobernación, cajas 2624 y 2534. Previamente había cesado al también poderoso Ciller Ochando por el mismo motivo.

Tomás de la Plaza que decía no comprender cómo no eran capaces de poner en vías de solución ninguno de los problemas que acuciaban a la ciudad y que hacían que ésta presentase «un aspecto de abandono deplorable»⁵¹. A todo ello contribuían las *deserciones* o los relevos *forzados* por los propios gestores a base de ausencias para atender sus particulares ocupaciones, así como los *ceses provocados* por abandono flagrante de sus funciones. Todo ello se puede documentar particularmente bien en las renovaciones municipales de febrero de 1942 y octubre de 1943 en Ciudad Real, provocadas por las sucesivas solicitudes de gestores para abandonar sus puestos, argumentando que sus obligaciones profesionales les impedían atender debidamente el cargo⁵². En la Diputación de Cuenca y por las mismas fechas, mientras los lactantes de la beneficencia morían sin remedio en las míseras dependencias benéficas provinciales, sus responsables políticos desaparecían del salón de plenos provocando reiteradas suspensiones de las sesiones programadas por falta de número⁵³.

Hasta ahora se ha puesto el acento en las pugnas y la ambición que supuestamente despertaban los cargos de responsabilidad política o institucional en unos vencedores prestos a cobrar su particular factura por los servicios prestados, pero no es menos cierto que entre las complejas circunstancias que rodeaban cada proceso de designación⁵⁴, van a ser promocionados individuos que no sólo no tenían la más ligera idea de lo que era un ayuntamiento, sino que posiblemente hubieran preferido no verse en la tesitura de tener que aceptar determinadas responsabilidades. Ése fue, con mayor claridad que

⁵¹ El cese, con fecha de 8 de enero de 1941, en AGA, Gobernación, caja 2539.

⁵² El alcalde interino (tras el cese por «indisciplina» del abogado Donado), un inspector de Hacienda llamado Gregorio Cortinas, ni siquiera aparecía por el edificio para firmar la documentación de trámite; así lo manifestaba el gobernador en marzo de 1942 en oficio guardado en AGA, Gobernación, caja 2539. En octubre de 1943 fue nombrado alcalde el médico Crespo Campesino, y en diciembre desapareció del salón de plenos a base de licencias, sometiendo a la institución a diez meses de interinidad.

⁵³ La situación fue denunciada en julio de 1941, se prolongó durante 1942 y finalmente se procedió a la sustitución de los gestores en abril de 1943. En mayo de ese año se reproduciría el problema y en julio era la jefatura provincial de FET-JONS la que denunciaba la gestión «completamente nula» de sus militantes tras la suspensión de la mitad de las sesiones programadas (parte mensual en AGA, PRES, SGM, DNP, caja 114).

⁵⁴ Véase DEL MORAL, J. M^a.: *La provincia y el Gobernador Civil (El Movimiento y la configuración de la vida local)*, Madrid, Nuevo Horizonte, 1961, pp. 20-21.

otros, el caso de José María de Miguel González, un médico joven, sin experiencia política o de gestión y sin ninguna vinculación con los antiguos partidos políticos, pero que apoyó a los sublevados locales, lo que le costaría ser depurado negativamente y marcharse de Albacete. Sus palabras al tomar posesión de la alcaldía de Albacete, aunque pudieran interpretarse como un ejercicio de cinismo, considero, sin embargo, que resultan reveladoras de la forma en que muchos individuos llegaron a las instituciones locales. Decía De Miguel: «yo no sé lo que es un Ayuntamiento. Yo tengo que estudiarlo para saber cuáles son sus orígenes [...] Gestores. Quiero haceros ver, que he venido a este cargo, forzado. Orden, que declaro aquí, ha sido hecha con todas las delicadezas [...]. Si vosotros venís como yo, forzados, no por eso dudamos que sean mermados nuestros trabajos [*sic*]. Yo, a pesar de los trastornos que me ha de producir en mi vida profesional [...] acepto íntegra la responsabilidad que voy a tomar»⁵⁵.

En el ámbito rural, desidia, ineficacia, ineptitud, incumplimiento del deber y abandono de las obligaciones inherentes a los cargos de responsabilidad institucional se convertirían, casi al mismo nivel que las corruptelas en materia de abastecimientos, en una de las principales causas de destitución de las corporaciones locales⁵⁶. Así y en opinión del gobernador de Albacete, la mayoría de los alcaldes de España «no cumplen con sus deberes como tales», más preocupados por «manejar las cosas de abastos» que por el resto de materias también de su competencia, limitándose «a ir al Ayuntamiento a las doce de la mañana a fumar un cigarro alrededor de la estufa y a no interesarse siquiera de las órdenes del Boletín Oficial de la provincia»⁵⁷. La Falange toledana era de la misma opinión y en agosto de 1941 resumía los motivos que la empujaban a recomendar la renovación, no siempre sencilla por lo reducido de muchos censos, de siete gestoras municipales por «el absoluto abandono por parte de los Alcaldes y Gestores, anomalías en el cumplimiento de sus deberes, el poco espíritu para resolver los problemas que las circunstancias plantean en los pueblos»⁵⁸.

⁵⁵ AHMAB, Actas pleno, 4 de junio de 1941. Fue cesado por esconder a un amigo republicano.

⁵⁶ GONZÁLEZ MADRID, D. A.: *Los hombres de la dictadura...*, op. cit., pp. 312-338.

⁵⁷ *Diario Albacete*, 10 de febrero de 1942.

⁵⁸ Parte mensual de la jefatura provincial en AGA, PRES, SGM, DNP, caja 80. En febrero de 1943 (AGA, PRES, SGM, DNP, caja 127) volvió a solicitar la renovación de otras diez por idéntico motivo.

Todo esto forma parte también, e importante, de lo que fue y significó el poder local franquista; junto a las pugnas y arbitrariedades de los primeros momentos, o los turbios asuntos relacionados con el abastecimiento, emerge también una clase de dirigentes políticos que, cómodamente instalados en la sociedad de los vencedores, van a destacarse por unas actitudes muy relajadas respecto a las obligaciones contraídas. Era otra consecuencia más de la nueva relación entre centro y periferia, del intervencionismo del Estado en las instituciones locales y de un sistema de cooptación que evidencia dificultades para conformar las corporaciones, pero también de la costumbre de esperar soluciones *desde arriba*.

A modo de conclusión

Cada vez parece más y mejor demostrado que la dictadura franquista propició, y además de manera sistemática y, por tanto, consciente y deseada, un relevo profundo de los cuadros políticos locales de este país. En este sentido cabe, por tanto, hablar de una clara ruptura, entendida como intento de regenerar, desde premisas profundamente antiliberales y antiparlamentarias, el poder político por la base, facilitando el acceso a las instituciones locales, previamente desactivadas de su capacidad de interposición, de individuos hasta ese momento ajenos a cualquier círculo de gestión o poder, pero sobre todo cabe hablar de la configuración de una periferia político-administrativa completamente leal y subordinada al nuevo régimen a través de la jerarquía de la cadena de mando y en la que todos entendieran que ésa, y no otra, era la correlación de fuerzas. La vocación de controlar y disciplinar la administración periférica explica la búsqueda y selección de un personal político propio. Precedentes había, y cantera también, porque en España, al igual que en otros países europeos⁵⁹, la política y los regímenes nacidos de la crisis del liberalismo precisaban del apoyo de amplios sectores de la sociedad, y el franquismo dispuso de los suficientes.

⁵⁹ Sobre la amplitud de los apoyos sociales cosechados por el nazismo, un buen punto de partida puede ser MÜLBERGER, D.: *The Social Bases of Nazism, 1919-1933*, Cambridge, Cambridge University Press, 2003; para Italia, LUPO, S.: *Il fascismo. La politica in un regime totalitario*, Roma, Donzelli, 2000.

El franquismo, en lo que al poder político local se refiere, no hizo sino refrendar y concluir el imparable ascenso iniciado décadas antes de una variopinta amalgama de individuos asimilables, en función de su heterogéneo estatus material o simbólico en sus respectivos entornos, a lo que podríamos denominar como clases medias. Concepto que, sobre todo en el ámbito rural, debemos utilizar con flexibilidad. El nuevo poder político recayó así y fundamentalmente sobre individuos cuya forma de vida se encontraba vinculada a la propiedad agraria, industrial o comercial, si bien en diferentes formas y grados, o que ejercían profesiones minoritarias y de prestigio cuyo acceso estaba limitado a los perceptores de una educación universitaria por lo general reservada a la *autorreproducción* de las elites profesionales, sociales o económicas. Todos ellos, que casi supusieron tres de cada cuatro nombramientos, representaron con claridad una parte sustancial de lo que se ha denominado la *victoria social*. Unos sectores sociales que emergieron como resultado de la modernización económica del país y, aunque con aspiraciones y problemáticas diversas, se convirtieron rápidamente en objetivo socializante, al menos desde la Dictadura de Primo de Rivera, de los diferentes proyectos que, basados en la reelaboración de atractivos significados culturales como la nación, sus esencias y enemigos, la propiedad, la religión o el orden, pretendían forjar alternativas sólidas y extensas con las que responder a las propuestas de mutación del orden social y político defendidas por los partidos y sindicatos de clase.

Todo lo acontecido durante la República en paz es fundamental, como muy bien han interpretado Cobo Romero y Ortega López, para entender la paulatina *derechización* de estos sectores y el posterior apoyo a la dictadura salida de la guerra. Simplificando mucho, creo que es evidente que la legislación reformista, la conflictividad social, el avance de la izquierda con sus programas revolucionarios y la consiguiente radicalización del discurso y la propaganda, hicieron que muchos de estos labradores con pequeñas explotaciones familiares, propietarios de pequeños negocios comerciales o industriales, que muchas veces no permitían superar la mera subsistencia pero cuya problemática no coincidía exactamente con la del proletariado asalariado y desposeído, acabasen vinculando la supervivencia de su situación económica, social y cul-

tural no sólo a una victoria electoral, sino a la sustitución del sistema democrático⁶⁰.

Esos procesos de *derechización* y *fascistización*, importantes y evidentes también entre las comunidades rurales de esta región⁶¹, se reforzaron y ampliaron como resultado de la represión física y la revolución social y económica experimentada durante tres años de retaguardia. Una experiencia traumática que el nuevo régimen no dudó en capitalizar reclutando a los damnificados de la República o sus familiares para dirigir las mismas comunidades en que habían sido maltratados o perdido su antigua posición. El sufrimiento infligido por la *hidra republicana* en cualquiera de sus variantes posibles, en el frente o en retaguardia, material o simbólico, se convierte así en un potente legitimador del poder local, constituyendo a la vez un motor esencial de la movilización en torno al nuevo régimen y su aglutinante durante muchos años. La violencia se ubica, así, en el núcleo del nuevo pacto social que la dictadura teje con sus apoyos, que lógicamente trascienden la composición de sus cuadros políticos, y no implica necesariamente sufrimientos o heroicidades. Cualquiera puede suscribir que la violencia padecida a manos del enemigo constituye en la victoria un elemento claro de movilización y adhesión, de la misma forma que la ejercida desmoviliza, retrae y neutraliza el disenso, por eso hay que comenzar a prestar atención a los discursos, a las justificaciones, a las construcciones culturales que harán los vencedores de una y de otra. En el razonable éxito de la socialización de amplios sectores de la población en el relato construido para explicar y justificar todo lo acontecido, podemos encontrar respuesta a esas actitudes pretendidamente generalizadas de simpatía o acatamiento pasivo situadas a medio camino entre el consenso activo que

⁶⁰ Sobre la derechización de la mesocracia rural y sobre cómo la guerra y la violencia facilitaron un trasvase de lealtades a la dictadura, es fundamental COBO ROMERO, F., y ORTEGA LÓPEZ, T. M.: «No sólo Franco...», *op. cit.*, así como COBO ROMERO, F.: *De campesinos a electores. Modernización agraria en Andalucía, politización campesina y derechización de los pequeños propietarios y arrendatarios. El caso de la provincia de Jaén, 1931-1936*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2003. Véase también QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, A.: *Haciendo españoles. La nacionalización de las masas en la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, Madrid, CEPC, 2008.

⁶¹ Obsérvese si no la amplitud de la victoria cosechada por la coalición de derechas en todas las provincias de la región, con diferencias de hasta 35 puntos, en TUSELL, J.: *Las elecciones del Frente Popular en España*, vol. 2, Madrid, Edicusa, 1971, cuadro estadístico III.

representan, entre otros, estos políticos, y la oposición⁶². No obstante, no hay que perder de vista que la dependencia de la dictadura del uso continuado de la violencia, ejercida de forma constante desde 1939 hasta más allá de 1975, revela, como mínimo, la existencia de serias dudas respecto al compromiso que sería capaz de recaudar en ausencia de fórmulas represivas.

⁶² Véase SEVILLANO CALERO, F.: *Rojos. La representación del enemigo en la Guerra Civil*, Madrid, Alianza, 2007, e íd.: «Consenso y violencia en el “nuevo Estado” franquista: historia de las actitudes cotidianas», *Historia Social*, 46 (2003), pp. 159-171; COBO ROMERO F., y ORTEGA LÓPEZ, T. M.: «La vivencia alegórica y ritualizada de la guerra civil en la retaguardia rebelde andaluza, 1936-1939», *Historia y Política*, 16 (2006), pp. 131-159; CAZORLA SÁNCHEZ, A.: «Los franquistas como víctimas de la guerra civil», en GONZÁLEZ MADRID, D. A. (coord.): *El franquismo y la transición en España*, Madrid, La Catarata, 2008, pp. 36-60; NÚÑEZ SEIXAS, X. M.: *¡Fuera el invasor! Nacionalismos y movilización bélica durante la guerra civil española (1936-1939)*, Madrid, Marcial Pons, 2006.

73 ayer



ISBN: 978-84-96467-97-2



Marcial
Pons